



Cuenta Pública 2017  
Pasivos Contingentes  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Pesos)

Ente Público:

ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

1.- La Institución cuenta al 31 de diciembre de 2017 con 76 docentes y 2 intendentes que no están registrados en el ISSSSPEA y que paulatinamente se podrán jubilar bajo el amparo de este Instituto y su Ley sin importar que hayan cotizado al mismo o no, por lo que el costo total de la jubilación se realizara a cargo del presupuesto de la Escuela Normal de Aguascalientes afectando las finanzas y capacidades de pago en el cumplimiento de compromisos laborales y de servicios hacia la comunidad educativa.

Cabe señalar que para el ejercicio 2017 se tiene un techo presupuestal en la cuenta 8220-01-1531-1 denominada Prestaciones y haberes de retiro jubilados por un total de \$702,000.00 (setecientos dos mil pesos 00/100 m.n.) de los cuales al 31 de octubre de 2017 fue ejercido para el ISSSSPEA la cantidad de \$702,000.00 (setecientos dos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de diferencias de 21 personas jubiladas en nuestra Institución, es de suma importancia señalar que para los meses de noviembre y diciembre fueron cubiertas las aportaciones de Prestaciones y haberes de retiro jubilados mediante la cuenta 2111-5-1531 la cual fue creada para este fin y sirve como respaldo para hacer frente a los costos correspondientes.

Es de suma importancia comentar que NO se cuenta con techo presupuestal para hacer frente a las erogaciones por concepto de Incorporación de los 76 docentes y los 2 intendentes al ISSSSPEA y mucho menos para cubrir el costo de las jubilaciones correspondientes, las cuales, en años anteriores se han cubierto principalmente con economías en los rubros de servicios personales.

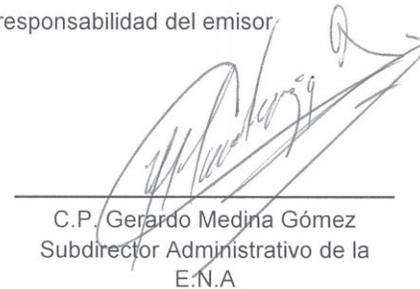
De lo anterior se puede mencionar que la Institución derivado de las economías en servicios personales al cierre del ejercicio 2015 creó dos bolsas de recursos financieros la primera en la cuenta por pagar 2111-5-1521 denominada "Indemnizaciones" por la cantidad de \$1,175,591.94 (un millón ciento setenta y cinco mil quinientos noventa y un pesos 94/100 m.n.), misma que por las economías logradas en servicios personales durante el ejercicio 2016 fue incrementada a \$2,196,060.79 (dos millones ciento noventa y seis mil sesenta pesos 79/100 m.n.) dicha bolsa está etiquetada para cubrir las liquidaciones correspondientes que se presenten durante el presente ejercicio, es de suma importancia comentar que esta primera bolsa se reclasificó en el mes de septiembre a la cuenta 2262-5-1521, durante el ejercicio se dio trámite al pago de la liquidación por jubilaciones e indemnizaciones con un costo de \$280,407.12 (doscientos ochenta mil cuatrocientos siete pesos 12/100 m.n.), por las economías logradas en el periodo se incrementó la suma de \$1,791,001.45 (un millón setecientos noventa y un mil un peso 45/100 m.n.) lo cual origina el saldo final de esta cuenta al 31 de diciembre por un total de \$3,706,655.12 (tres millones setecientos seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 12/100), la segunda bolsa en la cuenta por pagar 2111-5-1531 denominada "Prestaciones y haberes de retiro jubilados", en esta cuenta se inició con la cantidad de \$1,418,903.74 (un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos tres pesos 74/100), la cual se etiquetó para cubrir las diferencias en los costos de las jubilaciones correspondientes, así como para hacer frente en su caso, a las diferencias que se pudieran presentar al momento de que se agote el techo presupuestal destinado para el ejercicio actual en la cuenta 8220-01-1531-1 de nombre "Prestaciones y haberes de retiro jubilados", cabe mencionar que por las economías logradas en el ejercicio 2016 dicha bolsa se incrementó a la suma disponible de \$2,047,771.73 (dos millones cuarenta y siete mil setecientos setenta y un pesos 73/100 m.n.) resultado de restar al saldo inicial 2016 tres jubilaciones que se presentaron durante el ejercicio y la suma del incremento en diciembre 2016, sin embargo en el mes de febrero se liquidó el 50% de anticipo de la póliza de defunción derivada de la jubilación del C. Campos Medina Roberto por un pago de \$1,664.06 (mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 06/100 m.n.) lo cual origina la modificación del saldo a un total de \$2,046,107.67 (dos millones cuarenta y seis mil ciento siete pesos 67/100 m.n.), es imprescindible señalar que esta segunda bolsa se reclasificó en el mes de septiembre en la cuenta 2292-5-1531, durante los meses de noviembre y diciembre se cubrió un total de \$221,282.25 (doscientos veinte un mil doscientos ochenta y dos pesos 25/100 m.n.) por las aportaciones correspondientes al ISSSPEA, derivado de las economías se incrementó un monto de \$1,226,412.45 (un millón doscientos veintiséis mil cuatrocientos doce pesos 45/100 m.n.) dando como resultado un saldo final en esta bolsa de \$3,051,237.87 (tres millones cincuenta y un mil doscientos treinta y siete pesos 87/100 m.n.).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



---

Lic. Teresa de Jesús Ramírez Gómez  
Directora General de la Escuela Normal de  
Aguascalientes



---

C.P. Gerardo Medina Gómez  
Subdirector Administrativo de la  
E.N.A